

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA DE PERSONAL



Ayacucho, 14 de abril de 2020

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0200-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

Registro SISGEDO	
DOC	02251467
EXP	01834205

Señores:

Prof. ROLANDO LEÓN LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo

Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDÚA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar

Lic. WILFREDO SERAFÍN YARIHUAMÁN FALCÓN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIÉRREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara

Dr. JORGE REJAS PACOTAYPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán

Presente. -

ASUNTO: Traslada solicitud de información para la dotación de

lavatorios portátiles.

REF. : Oficio Múltiple Nº 00014-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Me dirijo a ustedes con el fin de saludarles y comunicarles que, mediante el documento de la referencia, el Director General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Educación comunica a este Superior Despacho que, en el marco de la Emergencia Sanitaria a nivel Nacional declarada a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) viene adoptando acciones a fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad en la población estudiantil, por lo que se está evaluando la posibilidad de dotar a las Instituciones Educativas detalladas en la relación remitida a sus correos electrónicos y de los jefes de personal.







GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA DE PERSONAL



OFICIO MÚLTIPLE Nº 0200-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

PÁGINA Nº 2

En tal sentido, solicita se disponga que sus Despachos en coordinación con las Instituciones Educativas seleccionadas, cumplan con llenar la información detallada en la ficha técnica remitida conjuntamente a través del correo electrónico anteriormente indicado.

Por tal motivo, deberán disponer a quienes corresponda cumplan con el llenado de la ficha técnica a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo –SIMÓN y de contar con los medios necesarios subir al sistema la ficha técnica escaneada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,





GPG/JMRR 07-04-2020

Adjunta

Oficio Múltiple Nº 00014-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED

106-2020 MUL TRASLADA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DIGEGED.DOCX







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la universalización de la salud"

Despacho

Gestión Institucional

Lima, 10 de abril de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00014-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Señor

GUALBERTO PALOMINO GUTIERREZ

Director Regional de Educación Gobierno Regional de Ayacucho Jr. 28 de Julio 393 Ayacucho.-

Solicitud de información para la dotación de lavatorios portátiles. Asunto

Referencia Decreto Supremo N° 008-2020-SA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

Al respecto, en el marco de la emergencia referida, el Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), viene adoptando acciones a fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad en la población estudiantil, por lo que se está evaluando la posibilidad de dotar de lavatorios portátiles a las II.EE. cuya relación se adjunta al presente.

En ese sentido, resulta necesario contar la información detallada en la ficha técnica que, conjuntamente con la relación antes mencionada, se adjunta al presente a fin que su Despacho tenga a bien disponer las acciones pertinentes que permita que las UGEL de su jurisdicción apoyen en el llenado de dicha información, en coordinación con las IIEE antes señaladas; lo cual permitirá adoptar lo más pronto posible la decisión más adecuada para la dotación en

Finalmente se considera pertinente señalar, que los detalles requeridos para el llenado de las fichas técnicas referidas, se encuentran precisados en el instructivo y protocolo para llenado y envío de información adjunto al presente; sin perjuicio de ello, de manera adicional a los datos de contacto consignados en dichas fichas técnicas, la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada tiene habilitado el correo electrónico: harce@minedu.gob.pe y el teléfono 993081130, donde el señor Hegel Arce podrá atender las dudas, dificultades o sugerencias que se tengan al respecto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente.

Documento Firmado Digitalmente **JOSÉ CARLOS VERA CUBAS Director General**

Dirección General de Gestión Descentralizada



Firmado digitalmente por: VERA CUBAS Jose Carlos Daniel FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 10/04/2020 13:39:21-0500



EXPEDIENTE: DAGED2020-INT-0062214

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e sinadmed 7/VDD ConsultaDocumento.a spx e ingresando la siguiente clave: CF4F37



Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima 41, Perú T: (511) 615 5800

